

Declaración de Monseñor Lefebvre, 21 de noviembre de 1974

Este año se cumplen los 40 años de la declaración de Monseñor Marcel Lefebvre contra el Concilio y sus reformas. Las hostilidades del episcopado francés contra Monseñor Lefebvre, a causa de su fidelidad a la Misa tradicional y de las múltiples vocaciones que recibía su Seminario de Ecône, motivaron una visita canónica del Seminario San Pío X de Ecône, en noviembre de 1974.

Esta fue realizada el 11 de noviembre por dos preladados belgas, monseñor Albert Descamps y monseñor Guillaume Onclin. Durante tres días, interrogaron a sacerdotes y seminaristas, sosteniendo ante ellos afirmaciones teológicas aberrantes, ya que consideraban como normal e inevitable la ordenación de personas casadas, no admitían una verdad inmutable, y ponían en duda la realidad física de la Resurrección de Cristo. Indignado por esta actitud de los visitantes apostólicos, Monseñor Lefebvre redactó de un tirón la presente declaración, que leyó a los profesores y alumnos del Seminario de Ecône el 2 de diciembre, y luego hizo publicar en enero de 1975.

Adherimos de todo corazón y con toda nuestra alma a la Roma católica, guardiana de la fe católica y de las tradiciones necesarias para el mantenimiento de esa fe; a la Roma eterna, maestra de sabiduría y de verdad.

Por el contrario, nos negamos y siempre nos hemos negado a seguir a la Roma de tendencia neomodernista y neoprottestante, que se manifestó claramente en el Concilio Vaticano II y, después del Concilio, en todas las reformas que de él surgieron.

Todas estas reformas, en efecto, han contribuido y siguen contribuyendo a la demolición de la Iglesia, a la ruina del sacerdocio, a la destrucción del Sacrificio y de los Sacramentos, a la desaparición de la vida religiosa y a la implantación de una enseñanza naturalista y teilhardiana en las universidades, seminarios y catequesis, enseñanza salida del liberalismo y del protestantismo tantas veces condenado por el magisterio solemne de la Iglesia.

Ninguna autoridad, ni aun la más elevada en la jerarquía, puede obligarnos a abandonar o a disminuir nuestra fe católica, claramente expresada y profesada por el magisterio de la Iglesia desde hace diecinueve siglos.

«Si ocurriese —dice San Pablo— que yo mismo o un Ángel bajado del cielo os enseñase otra cosa distinta a lo que yo os he enseñado, sea anatema» (Gal. 1 8).

¿No es esto lo que hoy nos repite el Santo Padre? Pero si se manifiesta cierta contradicción en sus palabras y actos, así como en los actos de los dicasterios, elegiremos lo que siempre se ha enseñado y haremos los oídos sordos ante las novedades destructoras de la Iglesia.

No se puede modificar profundamente la «*ley de orar*» sin modificar la «*ley de creer*». A Misa nueva corresponde catecismo nuevo, sacerdocio nuevo, seminarios nuevos, universidades nuevas e Iglesia carismática o pentecostal, todo lo cual se opone a la ortodoxia y al magisterio de siempre.

Esta reforma, por haber salido del liberalismo y del modernismo, está totalmente envenenada. Sale de la herejía y acaba en la herejía, aunque todos sus actos no sean formalmente heréticos. A todo católico consciente y fiel le resulta imposible, por lo tanto, adoptar esta reforma y someterse a ella de cualquier modo que sea.

La única actitud de fidelidad a la Iglesia y a la doctrina católica, en bien de nuestra salvación, es una negativa categórica a aceptar la reforma.

Por eso, sin ninguna rebelión, amargura o resentimiento, proseguimos nuestra obra de formación sacerdotal a la luz del magisterio de siempre, convencidos de que no podemos rendir mayor servicio que este a la Santa Iglesia católica, al Sumo Pontífice y a las generaciones futuras.

Por eso, nos atenemos con firmeza a todo lo que la Iglesia de siempre ha creído y practicado en la fe, en las costumbres, en el culto, en la enseñanza del catecismo, en la formación del sacerdote y en la institución de la Iglesia, y que ha codificado en los libros publicados antes de la influencia modernista del Concilio, a la espera de que la verdadera luz de la Tradición disipe las tinieblas que oscurecen el cielo de la Roma eterna.

Haciéndolo así, con la gracia de Dios, el socorro de la Virgen María, de San José y de San Pío X, estamos convencidos de que seguimos siendo fieles a la Iglesia Católica y Romana y a todos los sucesores de Pedro, y de que somos los «*fieles dispensadores de los misterios de Nuestro Señor Jesucristo en el Espíritu Santo*». Amén.

† MARCEL LEFEBVRE

Ecône, 21 de noviembre de 1974

Declaración del Padre Calmel O. P. 27 de noviembre de 1969

También se cumplen este año los 45 años de la declaración del Padre Roger Tomás Calmel, con motivo de la promulgación de la nueva Misa por parte del Papa Pablo VI. Tres días antes de la fecha fatídica de entrada en vigor del nuevo Ordo Missæ, este hijo fiel de Santo Domingo expresó clara y públicamente su rechazo del mismo.

Basta leer este texto histórico para darse cuenta de qué mirada de fe, de qué seguridad teológica y de qué amor de Dios provenía. Es igualmente fácil ver qué conformidad de miras y de juicios con los de Monseñor Lefebvre inspiraba la fidelidad del Padre Calmel. Dos combatientes por una misma causa.

Me atengo a la Misa tradicional, que fue codificada, pero no inventada, por San Pío V en el siglo XVI, conforme a una costumbre varias veces secular. Por lo tanto, me niego a aceptar el *Ordo Missæ* de Pablo VI. ¿Por qué? Porque, en realidad, ese *Ordo Missæ* no existe. Lo que existe es una Revolución litúrgica universal y permanente, querida o al menos asumida por el Papa actual, y que adopta, por un breve tiempo, la máscara del *Ordo Missæ* del 3 de abril de 1969. Todo sacerdote tiene derecho a negarse a llevar la máscara de esta Revolución litúrgica. Y yo pienso que es mi deber de sacerdote negarme a celebrar la Misa en un rito equívoco.

Si aceptamos este rito nuevo, que favorece la confusión entre la Misa católica y la Cena protestante –como equivalentemente lo dicen dos Cardenales y lo prueban sólidos análisis teológicos–, caeremos sin tardar en una Misa intercambiable –como ya lo reconoce un pastor protestante–, en una Misa claramente herética y por lo tanto nula. Iniciada por el Papa, y luego dejada por él a las Iglesias nacionales, la reforma revolucionaria de la Misa se proseguirá a un ritmo acelerado. ¿Podríamos aceptar hacernos cómplices de esto?

Se me preguntará tal vez: ¿Ha reflexionado ya a qué se expone por querer mantener, contra viento y marea, la Misa de siempre? Por supuesto que sí. Me expongo, por así decirlo, a perseverar en la vía de la fidelidad a mi sacerdocio, y por lo tanto, a rendir al Sumo Sacerdote, que es nuestro Juez Supremo, el humilde testimonio de mi ministerio sacerdotal. Me expongo a tranquilizar a fieles desamparados, tentados por el escepticismo o por la desesperación.

En efecto, todo sacerdote que se atenga al rito de la Misa codificada por San Pío V, el gran Papa dominico de la Contrarreforma, permite a los fieles asistir al Santo Sacrificio *sin equívoco posible*, y comulgar, *sin ser víctima de engaño*, al Verbo de Dios encarnado e inmolado, hecho realmente presente bajo las sagradas especies. En cambio, el sacerdote que se pliega al nuevo rito, totalmente forjado por Pablo VI, *colabora* en cuanto está de su parte en instaurar progresivamente una Misa engañosa, en la que la presencia de Cristo dejará de ser verdadera, para convertirse en un memorial hueco; en la que, por lo mismo, dejará de ofrecerse a Dios, real y sacramentalmente, el Sacrificio de la Cruz; y en la que, finalmente, la comunión pasará a ser una comida religiosa en que se comerá un poco de pan y se beberá un poco de vino, nada más, como sucede con los protestantes.

¿A qué desventuras temporales, a qué desgracias en este mundo, se verá expuesto quien no consienta colaborar con la instauración revolucionaria de una Misa equívoca, orientada hacia la destrucción de la Misa? Sólo el Señor, *cuya gracia basta*, lo sabe. En verdad la gracia del Corazón de Jesús, que llega hasta nosotros a través del Santo Sacrificio y de los sacramentos, sigue bastando. Por

eso el Señor nos dice lo más tranquilamente: «*Quienquiera pierda su vida en este mundo por causa de Mí, la salvará para la vida eterna*».

Reconozco sin vacilar la autoridad del Santo Padre. Sin embargo, afirmo que todo Papa, en el ejercicio de su autoridad, puede cometer abusos de autoridad. Sostengo que el Papa Pablo VI comete un abuso de autoridad de una gravedad excepcional cuando fabrica un rito nuevo de la Misa en función de una definición de la Misa que ha dejado de ser católica. «*La Cena del Señor, o Misa –escribe en su Ordo Missæ– es la asamblea sagrada o congregación del pueblo de Dios, reunido bajo la presidencia del sacerdote, para celebrar el memorial del Señor*». Esta definición omite insidiosamente y a sabiendas lo que hace católica la Misa católica, absolutamente irreductible a la Cena protestante.

En efecto, en la Misa católica no se trata de *cualquier memorial*; sino que el memorial es de tal naturaleza que contiene realmente el Sacrificio de la Cruz, porque el cuerpo y la sangre de Cristo se hacen realmente presentes en virtud de la doble consagración. Eso se trasluce sin confusión posible en el rito codificado por San Pío V, pero queda flotante y equívoco en el rito fabricado por Pablo VI.

Igualmente, en la Misa católica el sacerdote no ejerce una *presidencia cualquiera*; marcado con un carácter divino que lo separa de los fieles por toda la eternidad, pasa a ser el ministro de Cristo, quien por él celebra la Misa; por lo que muy lejos está el sacerdote de asimilarse a un pastor cualquiera, delegado por los fieles para el buen orden de su asamblea. Eso, que es totalmente evidente en el rito de la Misa ordenado por San Pío V, aparece disimulado, cuando no escamoteado, en el nuevo rito.

Así pues, la simple honestidad, e infinitamente más el honor sacerdotal, me exigen no tener la desvergüenza de falsificar la Misa católica, recibida en el día de la Ordenación. Puesto que se trata de ser leal, y de serlo sobre todo en un punto de gravedad divina, no hay autoridad en este mundo, ni siquiera una autoridad pontifical, que pueda detenerme. Además, la primera prueba de fidelidad y de amor que el sacerdote debe dar a Dios y a los hombres es guardar intacto el depósito infinitamente precioso que le fue confiado cuando el obispo le impuso las manos. Principalmente sobre esta prueba de fidelidad y de amor seré juzgado por el Juez Supremo.

Con entera confianza espero de la Virgen María, Madre del Sumo Sacerdote, la gracia de permanecer fiel hasta la muerte a la Misa Católica, *verdadera y sin equívoco*.

Tuus sum ego, salvum me fac.

ROGER THOMAS CALMEL O. P.

27 de noviembre de 1969